PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 713

POR LA QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID N° 427138, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 31 de octubre de 2023.-----

VISTO: La Resolución DNCP N° 3910/23, el Complemento del Informe de Evaluación y Recomendación de Ratificación de Adjudicación ICEO N° 05/2023, sobre el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID Nº 427138, el Dictamen N° 115/2023 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 270/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota N° 260/2023 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución DNCP Nº 3910/23 por la cual resuelve en su numeral 1. Hacer lugar a la protesta de PARASOFT S.R.L. y en su numeral 2. Anular la adjudicación, y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas.----------

Que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 153/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Martínez – Jefe de Sección Obras Civiles, Lic. Cesar González - Jefe de Sección Patrimonio, Lic. José Morinigo – Jefe de Sección Recursos Humanos y Arq. Letizia Yanín Espínola – Jefe de Sección Servicios Generales, y así también en virtud del Art. 2° de la mencionada Resolución, se le integra al Comité de Evaluación de Ofertas a la Lic. Elsidia Caballero - Jefa de la Sección Informática, a fin de realizar el informe técnico correspondiente al presente llamado.---------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 05/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas se recomienda la Ratificación de adjudicación correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID Nº 427138", a la empresa **ITCS S.A.**, con **RUC: 80046953-4** en el **ITEM N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO**, por un monto total **de Gs. 1.048.999.977 (Guaraníes mil cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete) IVA Incluido.----------**

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 115/2023 de fecha 26 de octubre de 2023 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Complemento del Informe de Evaluación Nº 05/2023.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la ratificación de la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de la ratificación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.----------**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Lic. Patricia Cantuliña
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; RATIFICAR, la adjudicación del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 03/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 427138**, a la empresa **ITCS S.A.** con **RUC: 80046953-4**, en el **ITEM N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO**, por un monto total de **Gs. 1.048.999.977 (Guaraníes mil cuarenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete) IVA Incluido**, de conformidad al siguiente detalle:

Empresa: ITCS S.A.
ITEM N° 1 – COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	109	ACER	EE.UU	9.623.853	1.048.999.977
Total (IVA Incluido)									**1.048.999.977**

ART. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la Empresa Adjudicada.---

ART. 3°; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Dra. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central